



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI
TESATHA TEKO
PORAVE
MOTENONDEHA



INCAN
Instituto Nacional del Cáncer

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Instituto Nacional del Cáncer

ADENDA N° 02 AL CONTRATO N° 98/2024 – SOLUMEDIC S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MEDICOS DEL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID N° 441.052.-

Entre el Instituto Nacional del Cáncer – Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, domiciliada en Ruta 2, Km 23 y 1/2 Ramal Areguá, en la ciudad de Capiatá República del Paraguay, representada para este acto por la **DRA. JABIBI NOGUERA, Directora General, con Cédula de Identidad N° 1.357.190**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **SOLUMEDIC S.A. RUC N° 80023913-0**, domiciliada en Dr. Morquio 447, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **CLAUDE ELIZABETH CHAPARRO DOMINGUEZ, con Cédula de Identidad N° 4.484.979**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MEDICOS DEL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID N° 441.052**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la Nota del Departamento de Electromedicina del Instituto Nacional del Cáncer, mediante Nota de fecha 15 de julio del 026, en la cual se solicita los trámites correspondientes para la Extensión de Vigencia de los Contratos formalizados en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MEDICOS DEL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID N° 441.052, a fin de cubrir la necesidad del servicio que lo precisa.

La empresa SOLUMEDIC S.A., otorgó su conformidad para la Extensión de Vigencia del Contrato según Nota de fecha 25 de junio del 2026.

El Dictamen INCAN N° 173/2026 de la Administradora de Contrato de la presente contratación, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

La Resolución D.G. INCAN N° 171/2026, que aprueba la Extensión de Vigencia del Contrato N° 98/2024 formalizado con la firma SOLUMEDIC S.A. en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MEDICOS DEL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID N° 441.052.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- El Contrato N° 98/2024 y la Adenda N° 01;
- La Resolución D.G. INCAN N° 171/2026 por la cual se aprueba la Extensión de Vigencia del Contrato N° 98/2024;
- El texto de la Presente Adenda.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN.

A través del presente Instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será hasta el 31 de diciembre del 2027.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma de la presente adenda. La garantía de fiel cumplimiento debe ser debidamente extendida por lo establecido en la presente adenda.

Solumedic S.A.
RUC: 80023913-0



Dra. Jabibi Noguera
Directora General
INCAN



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TFSÁI HA TEKO
PORÁVE
MOTENONDEHA



INCAN
Instituto Nacional del Cáncer

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Instituto Nacional del Cáncer

ADENDA N° 02 AL CONTRATO N° 98/2024 – SOLUMEDIC S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2024 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MEDICOS DEL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO” ID N° 441.052.-

4. CONDICIONES GENERALES

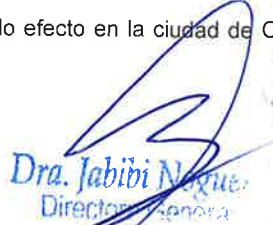
Queda convenido que todas las Cláusulas del contrato Original no afectados por la presente Adenda permanecen vigentes e invariables.

5. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Capiatá, República del Paraguay a los 11 días del mes de agosto de 2026.-


SOLUMEDIC S.A.
C.I.C. 80023913-0
CLAUDE ELIZABETH CHAPARRO DOMINGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUMEDIC S.A.
PROVEEDOR




Dra. Jabibi Noguera
Directora General
DRA. JABIBI NOGUERA
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
CONTRATANTE